AÑO VI

LUNES 8 DE AGOSTO DE 1904

NÚM. 1.939

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

"EL NIÑO DESCALZO,,

PENSAMIENTO REALIZADO

Segovia ha respondido, con el entusiasmo que despiertan las empresas generosas, al llamamiento que en estas columnas hicieron en números anteriores el Regente de las Escuelas graduadas y colaborador de este periódico, D. Martín Chico, y nuestro compañero de redacción, don José Rodao.

La iniciativa de estos señores, patrocinada por el DIARIO DE AVISOS, se ha realizado en muy pocos días porque á ello han contribuído la caridad de las muchachas de Segovia; el interés con que el Gobernador civil, señor Silvela, acogió el pensamiento de la nueva institución; el alentador concurso de la Prensa y los nobles y espontáneos ofrecimientos de todos.

En ese concierto de buenas voluntades y de hermosos deseos, ha salido triunfante la idea de la asociación EL NIÑO DESCALZO.

Segovia recibirá sus beneficios; los niños pobres la bendecirán.

Los iniciadores del pensamiento y el DIARIO DE AVISOS quedan espléndidamente pagados con la satisfacción que les produce la obra realizada, satisfacción que á su vez envuelve el deber de continuar trabajando con más actividad y entusiasmo por el desarrollo de una institución que viene á colaborar, dentro de los modestos límites en que ha de desenvolverse, en la gran obra de protección á la infancia, iniciada en todos los países civilizados.

El Reglamento

He aquí ahora el reglamento de la Asociación, presentado á la autoridad civil de la provincia:

«EL NIÑO DESCALZO»

SOCIEDAD DE PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

OBJETO Y FIN DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.° Esta Sociedad tiene por objeto la protección de los niños segovianos menesterosos, en los tres aspectos físico, intelectual y moral, con el único fin de hacer germinar en sus corazones el santo amor de la Patria, que vela por sus hijos necesitados.

Art. 2.° Como la caridad debe dirigirse en primer término á satisfacer las necesidades del espíritu sin desatender las del cuerpo, la Sociedad procurará que cuantos socorros proporcione á los niños contribuyan á mejorar la condición intelectual y moral de sus protegidos.

Art. 3.° Según se lo vayan permitiendo sus recursos, la Sociedad facilitará, en el orden con que se enumeran, los siguientes auxilios, aunque por ahora se concrete al primer extremo:

a) Calzado, en invierno, á los alumnos más pobres que asistan á las escuelas públicas, prefiriendo entre éstos á los que se distingan por su asistencia y aplicación.

b) Ropas de abrigo, en las mismas condiciones y circunstancias.

c) Alimento, ya repartiendo raciones en el número y cantidad que sea posible, con las circunstancias de preferencia señaladas en los párrafos anteriores, ó estableciendo una ó más cantinas escolares.

d) Socorros especiales á los niños enfermos.

e) Premios en metálico para recompensar la aplicación de los niños pobres.

f) Procurará el establecimiento de un consultorio para niños y una institución semejante á la titulada *La gota de leche*.

g) Empleará los medios de que disponga para vulgarizar los conocimientos de higiene infantil tan descuidados en nuestras clases populares.

h) Influirá para que se reanuden las colonias escolares y para que se lleven á la práctica cuantas mejoras contribuyan á la cultura y educación integral de los niños.

i) Recomendará la creación de sociedades escolares humanitarias.

Art. 4.° En caso de necesidad grave se prescindirá de las circunstancias de preferencia que se determinan en los párrafos *a) b)* y *c)*.

RECURSOS PARA CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD

Art. 5.° La Sociedad contará con los recursos fijos y eventuales que á continuación se indican:

a) Cuotas trimestrales desde cincuenta céntimos á una peseta, de las señoritas protectoras.

b) Donativos en metálico y en especie.

c) El producto de funciones de teatro, veladas, rifas, etc., que la Sociedad organice.

d) La cooperación material y moral de cuantas personas sienten amor á los niños.

ORGANIZACIÓN INTERIOR

Art. 6.° La Sociedad se compondrá de *protectoras honorarias, protectoras de número y auxiliares*.

Serán protectoras honorarias las señoras que por especiales merecimientos ó por su demostrado amor á los niños sean acreedoras á que la Sociedad les conceda el nombramiento correspondiente.

Serán protectoras de número las señoritas que se inscriban y abonen la cuota señalada en el art. 5.°

Podrán ser nombradas auxiliares las personas de uno ú otro sexo cuya cooperación moral ó material necesite la Asociación.

Art. 7.° Para dirigir los trabajos de la Sociedad, allegar recursos, custodiarlos y distribuirlos, así como para nombrar protectoras honorarias y auxiliares, habrá una Junta directiva formada por cinco señoritas que, en el orden en que se hayan inscrito, ocuparán la presidencia, depositaría, dos cargos de vocales y la secretaría de dicha Junta.

Art. 8.° Esta Junta se renovará anualmente en el mismo orden de antigüedad, y la Junta saliente hará los nombramientos de la entrante.

Art. 9.° Si una señorita renunciase el cargo que le corresponda ó accidentalmente no pudiera desempeñarlo, será sustituída por la que ocupe el número siguiente en la lista de protectoras.

Art. 10. Ninguna protectora podrá ser reelegida para el mismo cargo sin que lo hayan ocupado sucesivamente las demás señoritas, en orden riguroso de antigüedad.

Para evitar que una Junta esté formada por señoritas que sean hermanas y se hayan inscrito consecutivamente, sólo podrá ser nombrada una de ellas cada vez que se haga nombramiento de nueva Junta.

Art. 11. La Junta evitará escrupulosamente todo gasto superfluo y publicará en los periódicos locales sus acuerdos, la lista de protectoras, los donativos de cualquier clase que sean y las cuentas generales de ingresos y gastos.

Art. 12. La primera Junta directiva entrará en el ejercicio de su cargo y en el pleno goce de sus atribuciones en cuanto sea aprobado este Reglamento por la autoridad civil correspondiente.

Art. 13. Solamente para los efectos legales se considerará como domicilio social el que tenga en Segovia la señorita que ocupe la presidencia de la Asociación.

Art. 14. Se considerará disuelta la Sociedad cuando el número de protectoras quede reducido á cinco, y después que estas señoritas, en funciones de Junta directiva, inviertan reglamentariamente los fondos sociales y publiquen dicha inversión.

Artículo adicional.

Todo acuerdo adoptado por la Junta directiva, que tienda á ampliar ó perfeccionar los fines benéficos de esta Asociación, se considerará como reglamentario en cuanto no se oponga á los anteriores preceptos.

Segovia 5 de Agosto de 1904.

Los iniciadores,

MARTÍN CHICO.—JOSÉ RODAO

Segovia 5 Agosto 1904.=Presentado este Reglamento á los efectos de la ley de Asociaciones.=*Mateo Silvela.*=Hay una rúbrica.=Hay un sello que dice: Gobierno de Provincia. Segovia.»

Señoritas protectoras

Se han inscripto como protectoras con arreglo al apartado *a* del art. 5.° del precedente Reglamento y y con las cuotas que se indican, las señoritas siguientes:

	Cuota trimestral
Srta. Francisca Ceballos Escalera de la Pezuela	1
» María Luisa Contreras y López de Ayala	1
» Paulita Drake	1
» Antonia Drake	1
» Pepita Drake	1
» Ana María Drake	1
» Carmencita Drake	1
» Pepita Villa Soler	1
» Concha Zúñiga	1
» María Zúñiga	1
» Sofía Ordovás	1
» Carmen Ordovás	1
» María Rivas	1
» Vicenta Santiuste	1
» Catalina Santiuste	1
» Cristina de Ochoa	1
» María Galindo	1
» Manolita Láinez	1
» Paz Bayo y Láinez	1
» Antonia Aguado	1
» Elvira Martínez	1
» Lolita Rivas	0'50
» Rosario Gila	1
» Cándida Zuloaga	1
» Esperanza Zuloaga	1
» Teodora Zuloaga	1
» Dolores Muñoz	1
» María Ruiz	1
» Rosario S. S.	1
» Carmen S. S.	0'50
» María S. S.	0'50
» Lucrecia Aparicio	1
» María del Carmen de Carlos	0'50
» Rosario Cáceres	0'50
» Olvido Cáceres	0'50
» Odulia Aparicio	1
» Eustaquia Burgos	1
Srta. Carmen Burgos	1
» Teresa García Gil	1
» Amalia García Gil	0'50
» Paz Méndez	1
» Martina García	0'50
» Justina García	0'50
» Paz Cáceres Muñoz	1
» Fuencisla Cáceres Muñoz	1
» María Antonia Cáceres Muñoz	0'50
» Carmen Cáceres Muñoz	0'50
» María Alvarez	1
» Lola Alonso y Vázquez de la Torre	1
» Aurea Riopérez	1
» Fuencisla Ramírez	1
» María Cano	1
» Paz Fernández Mañas	0'50
» Mercedes Chico Rello	0'50
» Fuencisilta Rodao Maeso	0'50

Junta directiva

Las cinco señoritas Doña MARÍA LUISA CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Doña PEPITA VILLA SOLER, Doña CONCHA ZÚÑIGA, Doña SOFÍA ORDOVÁS y Doña MARÍA RIVAS, primeras de las inscritas que tienen su domicilio habitual en Segovia, constituyen la Junta directiva de la Asociación, y entran desde luego en el ejercicio de su labor bienhechora, según previenen los artículos 7.° y 12 del Reglamento.

Las columnas del DIARIO DE AVISOS están á disposición de las amables protectoras de los niños para publicar los acuerdos de la Junta y cuanto pueda contribuir directa ó indirectamente á que la Sociedad realice los fines benéficos que se propone.

Los iniciadores de la Sociedad visitarán á las señoritas á quienes ha correspondido constituir la Junta directiva para suplicarles que acepten los cargos, darles cuenta de los trabajos realizados, y ponerse incondicionalmente á su disposición para ayudarles en la benéfica tarea que ha de proporcionarlas tantas bendiciones.

Donativo

Veinticinco pesetas para la Asociación EL NIÑO DESCALZO, que remite Amalia Guíu y Larios (desde el cielo), 25'00.

NOTA. Rogamos á las muchas señoritas que han solicitado su inscripción como protectoras, sin indicar la cuota por que se suscriben, que nos lo manifiesten para poder figurar en la precedente lista.

Las que en lo sucesivo deseen inscribirse, pueden hacerlo en la librería del DIARIO DE AVISOS (portales de la Plaza Mayor), indicando las cuotas por que se suscriben y las señas de sus domicilios.

En el mismo establecimiento se admiten también donativos en metálico y en especie.

¡Gracias!

José Rodao con su chispeante gracejo, que guarda un fondo de ternura inagotable, llamó al corazón de las jóvenes de Segovia, casi lo único que nos queda ya noble y bueno capaz de grandes pasiones, de pasiones que salvan; y han acudido como bandada de ángeles á conquistar el hermoso título de protectoras de los pequeñuelos.

Los muchachos españoles, los chiquitines segovianos no pertenecen solamente á sus padres; son de la Patria, son nuestra esperanza; muchos de ellos no tienen otra madre que los arrulle en el dulce calor de su regazo. ¡Cuánto amor sentirán por Segovia cuando vean llegar hasta ellos con dádivas y caricias hadas benéficas, que dejan, como todas las almas buenas, una estela de luz por donde pasan!

El DIARIO DE AVISOS ha patrocinado la idea, algunos hombres de sentimientos generosos están dispuestos á servir de auxiliares á la obra de las señoritas segovianas.

EL NIÑO DESCALZO está ya bajo el amparo de la caridad, como cuenta con la sanción de la ley.

Ahora, madrecitas de los pobres, hormiguitas de oro, acopiad beneficios para los chiquitines.

Ya les enseñaremos nosotros á que os veneren, á que besen la tierra donde pisais, ya que no podrán besar la huella de vuestros pasos, porque los ángeles sólo dejan huellas de gratitud en las almas.

Gracias, por haber escuchado al que os pedía *una limosna por Dios para los niños pobres.*

MARTÍN CHICO.

Ofrecimiento generoso

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, que registra en su brillante historia tantas obras hermosas de caridad y de cultura, en la sesión celebrada ayer tomó el espontáneo acuerdo de ofrecer incondicionalmente á los iniciadores de la asociación EL NIÑO DESCALZO y al DIARIO DE AVISOS, los salones de aquella sociedad para cuanto puedan necesitarles, en el desarrollo de la obra caritativa.

Muy de veras agradecemos á la Económica tan espontáneo y desinteresado acuerdo, aceptantando desde luego su valioso ofrecimiento.

La idea se propaga

De Sevilla nos escriben pidiéndonos un ejemplar del reglamento de la asociación EL NIÑO DESCALZO, con objeto de fundar otra análoga en aquella importante ciudad andaluza.

Es para nosotros una verdadera satisfacción que la idea tenga imitadores ya que es susceptible de tan amplio desarrollo sin exigir grandes elementos ni crecidos gastos.

Los iniciadores de la asociación se proponen hacer propaganda por todas las provincias ya que respondiendo tanto á los fines que persigue EL NIÑO DESCALZO como á la tendencia bienhechora de protección á la infancia que cunde por todas partes, muchos periódicos políticos y profesionales de España han tenido la consideración de hallar con aplauso de nuestra sociedad, encarecer los beneficios que puede producir á los chicuelos y poner de manifiesto la necesidad de estas asociaciones

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado último tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas de Lastras de Cuéllar (1902) y Monterrubio (1902); un primer pliego de defectos á las de Grajera (1901) y remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Escalona (1900 y 1901).

Informando al Sr. Gobernador civil que procede declare no haber lugar á resolver en el recurso de alzada interpuesto por Mariano de la Fuente, vecino de Moral, contra providencia de la alcaldía de aquella villa, imponiéndole la multa de diez pesetas cincuenta céntimos por pastoreo abusivo.

Concediendo en la forma acostumbrada al Ayuntamiento de Santa María de Nieva la banda de música del Establecimiento provincial de Beneficencia, para las fiestas que en aquella villa han de celebrarse en el mes de Septiembre.

EL VATICANO Y FRANCIA

Monseñor La Nordez en Roma

El corresponsal en Roma de «Le Temps» dice que, según sus informes, Su Santidad y el Santo Oficio se encuentran inclinados á tratar con el menor rigor posible al obispo de Dijon, monseñor La Nordez, quien acaba de dar pruebas innegables de sumisión.

Monseñor La Nordez renunciará á su jurisdicción episcopal de Dijon y no regresará á la citada diócesis.

En cambio el Vaticano le reservará sus privilegios de obispo titular, proveyendo á las necesidades materiales de dicho prelado.

El obispo de Dijon se encuentra alojado en la residencia general de los trapenses, en Roma. Hállase estrechamente vigilado, para impedir que se comunique con otras personas que las autorizadas por el Santo Oficio.

El mensaje de los católicos franceses

Los católicos franceses han enviado á Su Santidad, en el primer aniversario de su exaltación al Trono Pontificio, el siguiente mensaje:

«Santísimo Padre: Al celebrarse el primer aniversario de vuestra exaltación al Trono Pontificio, y como protesta contra la ruptura con la Santa Sede, impuesta á la Nación francesa por su Gobierno, los que suscriben ofrecen á Vuestra Santidad sus homenajes de piedad filial y de fidelidad inquebrantable á la persona del Papa, á sus direcciones y á sus enseñanzas.»

Supuesta Nota de monseñor Merry del Val

Según el corresponsal del «Daily Telegraph» en Roma, el secretario de Estado del Papa, monseñor Merry del Val, ha dirigido á los obispos franceses una nota, en la cual les pide informaciones sobre los medios más adecuados para conseguir el triunfo de la Iglesia católica en Francia.

De estío

II

Ni la más leve brisa se percibe. El sol sigue calcinando la tierra de modo cruel é insistente. Abrasados eriales parecen los campos, ayer tan lozanos; busca la tórtola lo más recóndito del bosque, como el ciervo la inmediación de los arroyos. Solamente el entusiasta y vigoroso cazador se lanza á través de los sembrados resistiendo impávido esa lluvia de fuego, y precedido de su perdiguero fiel que rastrea en busca de la tímida codorniz para levantarla del frescal en que yace escondida.

Todos sienten los efectos de este calor abrumante que no distingue de gerarquías ni condiciones, repartiendo por igual su influencia, que hace soñar con lagos y montañas. La noche es ahora deseada porque con ella llegan siempre las brisas y cefirillos que durante el día esquivaron las caricias abrasadoras del sol, replegándose á las frondas ó bañándose en la linfa de las fuentes, para traernos después su deleitosa frescura.......

FERNANDO RIVAS.

Agosto 1904.

LA "GACETA,,

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias entre jueces de primera instancia y los gobernadores de Almería, Vizcaya, Tarragona y Orense.

Guerra.—Reales órdenes referentes á devolución de depósitos para redenciones del servicio militar.

—Otra aprobando la expedición de un pase de situación por duplicado.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para adquirir 15.000 postes de pino sin sangrar.

—Real orden declarando prohibida en el período que se expresa la pesca y venta de ostras y su importación del extranjero.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático del Institnto de Mahón á don Enrique Rodríguez.

—Otra anunciando á concurso de traslado una plaza de profesora de la Normal de maestras de Córdoba.

—Otra acerca de la formación de Tribunales de exámenes y reválida en las Normales.

—Otra disponiendo que en lo sucesivo los alumnos de Medicina y Farmacia abonen 10 pesetas por cada asignatura al tiempo de matricularse en las prácticas.

De primera enseñanza

El Gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, inserta en el «Boletín Oficial» de hoy la siguiente circular:

«Para dar cumplimiento á las órdenes de la Superioridad y lo mandado en el párrafo quinto del art. 15 del Real decreto de 2 de Septiembre de 1902, he dispuesto que las Juntas locales de instrucción pública, por conducto de su Presidente, remitan á esta Sección, en el improrrogable plazo de ocho días, una relación comprensiva de los datos que á continuación se expresan, de las fundaciones de carácter benéfico que existen en los distritos municipales respectivos y que tengan entre sus fines, ó como fin exclusivo, la enseñanza.

1.° Los nombres de los fundadores.

2.° Fecha de la fundación.

3.° Lugar en que existe.

4.° Objeto de la misma.

5.° Bienes propios de la fundación.

En los pueblos que no existan estas fundaciones, las Juntas lo participarán de oficio; deben tener en cuenta que habrán de dar conocimiento las expresadas Juntas locales á esta provincial, de las fundaciones que en lo sucesivo fueran creadas.»

Tribunales.

Audiencia provincial

Hoy se ha visto la causa seguida contra Angela Domínguez Martín, vecina de Segovia, por el delito de hurto.

Calificaciones

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Severiano González Pérez, vecino de Turégano, por lesiones.

Señalamiento

Día 9.

Pueblo, La Higuera; juzgado, Segovia; procesado, Calixto Martín Jimeno; delito, insultos.

Abogado, Sr. Cano.

Procurador, Sr. López Miguel.

UN BAUTIZO

A las seis de ayer tarde recibió las aguas bautismales en la capilla de la Academia de Artillería, habilitada y adornada al efecto, un hijo del teniente señor Rodríguez Cerezo, y nieto del Coronel Director de dicha Academia, Sr. Bonet.

Al niño recién cristianado se le pusieron los nombres Juan Manuel, administrándole el sacramento del bautismo, el obispo Sr. Cadena y Eleta, á quien auxiliaron el capellán castrense señor Marugán, el párroco del Salvador, los coadjutores de San Lorenzo y Santa Eulalia, y un familiar del Prelado.

Fueron padrinos de pila: la señora de Bonet en representación de la madre del señor Rodríguez Cerezo, y el coronel señor Bonet.

El obispo señor Cadena y Eleta, dirigió á la selecta concurrencia una sentida y elocuente plática.

Terminada la ceremonia religiosa, se sirvió á los invitados un delicado lunch en los jardines del pabellón del coronel de la Academia, dedicándose después la gente joven al baile, hasta las nueve de la noche.

Allí estaban las señoras y señoritas de Zaragoza, Elorriaga, Fernández del Rincón, San Julián, Vidal, Montojo, González, Roca, Heredia, Martitegui, Orduña, Moltó, Guitián, Rey d' Harcourt, Drake de la Cerda, Ordovás, Arcos, Azuela, Piró, Negrete, Contreras, Moya, Mihura y otras.

De hombres recordamos á los señores general Ollero, Elorriaga, Zaragoza, Ordovás, Drake (D. A.), Sevillano, Contreras, Morote, Fernández Sardina, Martitegui, Rodríguez, Arbat, González, Roca y algunos más.

Los señores de Bonet hicieron los honores con la exquisita amabilidad que les caracteriza, y los invitados salieron encantados de tan hermosa fiesta.

Nosotros reiteramos la enhorabuena más cumplida á los padres y abuelos del niño recién cristianado.

NOTAS POLÍTICAS

La calma política continúa reinando en los círculos donde suelen reunirse los pocos políticos que veranean en Madrid, resultando completamente estériles cuantos esfuerzos realizan algunos de esos políticos para animarlos con noticias ó comentarios que nadie atiende.

* * *

Según la liquidación últimamente verificada, el Tesoro tiene á su favor un saldo en la cuenta corriente del Banco de España de 44 250.000 pesetas, después de pagadas las obligaciones del mes próximo pasado y pesetas 53 500.000 para pago de intereses de la Deuda.

* * *

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, acerca de la huelga de carpinteros ebanistas de Zaragoza, confirman las ya publicadas, aunque se confía enque no será tan general como aquellos desean.

* * *

Parece que al regresar á San Sebastián el Sr. Canalejas, procedente de París, ha desmentido las declaraciones que le atribuyen algunos periódicos de dicha capital.

EN LA GRANJA

Hallazgo de un cadáver

Ha sido hallado en la charca de Balsaín, el cadáver de la joven de 14 años, Luisa Vázquez López, del mencionado barrio, hoy á las siete de la mañana, cuyo accidente créese casual.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal, que se ha personado en dicho lugar, con el fin de ordenar el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito judicial, donde se hará la autopsia.

El Corresponsal.

San Ildefonso y Agosto, 8, 904.

DE SAN SEBASTIAN

Conferencia importante.—Los señores Dato y Moret.—Los amigos de Villaverde.—Banquete al Sr. Maura

San Sebastián 7.

El Sr. Maura ha visitado la Exposición provincial de industrias.

Después celebró una conferencia de dos horas con los señores ministro de Estado y León y Castillo.

Ha llegado el Sr. Dato, á quien esperaban en la estación varios amigos.

También estaba el Sr. Maura, quien le recibió al mismo tiempo que á sus hijos los señores Duarte, los cuales vinieron á pasar el día con él.

En el mismo tren pasó el Sr. Moret, á quien saludaron varios diputados, senadores y amigos.

Los Sres. Maura y Dato también se acercaron á saludarle.

Los amigos del Sr. Villaverde dicen que la actitud de éste es exactamente igual que antes de su salida de Madrid.

No creen que el Sr. Moret vaya á buscar al Sr. Villaverde ni que éste se le acerque.

A pesar de esto, dicen otros que el Sr. Villaverde le visitará para darle el pésame por su reciente desgracia de familia.

Los Sres. Maura, ministro de Estado, Dato y demás invitados se han dirigido ahora al restaurant del monte Ulía, donde les obsequiará con un banquete el marqués de Aguilar de Campóo.

El Sr. Moret pasará dos días en Guetaria, siendo probable que luego marche á París.

Prometió volver aquí.

Aseguró que no tiene propósito de conferenciar con Villaverde.

Firma del Rey

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Resolviendo varias competencias de jurisdicción.

Nombrando canónigo de la catedral de Calahorra á D. Ricardo Serrano Soti.

Idem comisario regio de Agricultura á D. Silvestre Sabino Filores.

Idem presidente de la Comisión de pruebas de máquinas del arsenal de El Ferrol al ingeniero naval D. Leoncio Lacasi.

Idem director de las maniobras militares de otoño, al teniente general don César Villar y Villate.

Promulgando la ley que autoriza la subasta del ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

Y autorizando la adquisición de cuatro fanales con destino al alumbrado de la vía de Vigo.

Lo que dice Moret.—Los postres de un banquete.

El Sr. Moret, que ha pasado para Guetary (Francia), niega el propósito que se le ha atribuído de conferenciar con el Sr. Villaverde.

Dícese que en el banquete celebrado en el monte Ulía se ha ofrecido al señor Dato la presidencia del Consejo de Estado, y al marqués de Aguilar de Campóo la Embajada del Vaticano; pero se añade que el Sr. Dato sólo se muestra propicio á aceptar la presidencia del Congreso.

NOTICIAS

Esta tarde han salido para Sepúlveda, Doña María Ruiz Zorrilla y la señorita Rosario Gila.

En las oficinas de la sección de Obras públicas de la provincia, se halla expuesto al público el proyecto de construcción del puente metálico sobre el río Pirón, en la carretera de Cuéllar á Arévalo, además de los pliegos de condiciones referentes á dicho proyecto.

Ya dijimos que en todos los gobiernos

Folletón del DIARIO DE AVISOS (102)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—¿De qué?

—Del robo de su dinero...

—¿Podíais evitarlo.

—¡Tal vez, porque en fin! si hubiese estado allí, los ladrones no hubieran podido llevar á cabo su crimen, sin despertarme, al menos debe suponerse... pero yo no estaba allí.

—¿Cómo lo sabrá?

Andrés alzó los hombros.

—Aunque no hubiera para decírselo más que la señora Blanchet, lo sabría una hora después de su llegada.

—¿No se puede imponer silencio á esa vieja maldita?

—¡Tratad de detener una bala de cañón!

—Pero en fin, cuando la justicia y la verdad está de parte de uno, deben existir medios de hacer oír la razón á un hombre á no ser que el señor Verdier esté loco.

—¡No está loco!—interrumpió Andrés,—se puede decir que es un hombre justo, y sin embargo no querrá oir nada... no escuchará nada. No se dejará ablandar por nada. Por otra parte despidiéndome, insultándome, abofeteándome, estará en su derecho. Su dinero me había sido confiado, su dinero ha desaparecido y su dinero es para él más que su sangre, más que su vida, más que su hija. Tal vez perdonaría haberle robado su hija. Jamás perdonará el haber dejado robar su dinero.

—Es cierto,—dijo el capataz con voz ronca.

—Bien veis que estoy perdido sin recurso,—continuó el Sr. de Villers con amargura,—¡todo ha concluido para mí! ¡Adios mis sueños y mis esperanzas! ¡Todo se hunde, todo se destruye! No me queda más que la muerte, y esta no tardará,—añadió en voz baja.........

Mangiron cogió las dos manos de Andrés, las estrechó entre las suyas con aire enternecido y dijo con emoción:

—Amigo mío, en nombre del cielo, tened calma, tened valor. Vuestro disgusto me traspasa el corazón, y, os lo repito, á pesar de todo lo que acabo de oir no quiero creer que la situación sea tan desesperada como vos os la figurais...

Andrés no contestó nada á esta protección vaga y vana. Su cabeza se inclinó sobre su pecho y comenzó á llorar.

Mangirón le miraba de un modo irónico que significaba claramente:

—¡Pobre muchacho! ¡naturaleza débil! ¡cuerpo sin alma!...

El capataz se acercó en este momento al cajero, le tocó ligeramente el brazo de una manera respetuosa, para llamar su atención y llevándole á alguna distancia le habló bajo durante dos ó tres minutos muy deprisa.

Andrés le escuchaba con atención y mientras el anciano le esponía sus ideas, parecía que un poco de sangre coloraba sus mejillas pálidas.

—Teneis razón, Pedro,—murmuró, cuando el capataz dijo todo lo que tenía que decir.

—Os agradezco vuestro consejo, si existe alguna vía de salvación para mí, es esta.

En seguida se aproximó á Mangirón.

—Veo con placer que pareceis más tranquilo,—exclamó este último.—Comenzais á comprender sin duda, mi querido amigo, que no hay posición alguna en la vida, por molesta que sea, que no se consiga dominar con la fuerza de voluntad.

—¿Querido señor Mangirón,—dijo Villers con voz mal segura y con una emoción manifiesta,—acabais de llamarme vuestro amigo?

—Sí, ciertamente, y espero daros este nombre mucho tiempo.

—¿Este título de amigo en vuestra boca es otra cosa que una palabra afectuosa; pero vacía de sentido? ¿He tenido la suerte de inspiraros una real y seria simpatía?

Mangirón observó al cajero con asombro.

—¡Creo que no lo pondreis en duda!—replicó;—¡no estar convencido de ello sería una injuria! ¿Pero por qué me haceis esta pregunta?

—Porque sólo espero en vos, y, que si sois verdaderamente mi amigo, de vos depende el arrancarme del abismo en que me hallo sepultado.

civiles de la Península se admiten pliegos para la subasta del citado puente, hasta las cinco de la tarde del 2 de Septiembre próximo.

El Sr. Director el Establecimiento provincial de Beneficencia ha comunicado al Sr. Gobernador civil, que se han registrado algunos casos de sarampión, entre los niños acogidos en dicho Establecimiento.

Aguas envenenadas

Por la pareja de la Guardia civil del puesto de El Espinar, Jesús Muñoz Abate y Gabriel Arribas Enebral, ha sido denunciado al Juez de dicha villa, el sujeto, natural de Navas de San Antonio y residente en Madrid, por hallarle envenenando las aguas del río Moros, en sitio conocido por «El Sauquillo», dentro del término de la villa mencionada, con dos grandes haces de Guardalobo.

Se le ocuparon al tal sujeto, kilogramo y medio de peces y cuatro truchas.

Bien estará que la autoridad judicial siente la mano á dicho individuo.

La Benemérita, debe en esta época vigilar con mucho cuidado las márgenes de los ríos y arroyos, pues de otro modo cualquier día ocurrirán desgracias.

Se ha declarado de texto provisional para la Academia de Artillería, la obra «Fabricación de armas blancas y de fuego portátiles, y de sus municiones», de que es autor el comandante del Cuerpo don Rafael de la Revilla y Cifré.

Vacante

Lo está el cargo de médico titular de Sequera de Fresno y sus anejos Aldeanueva del Monte y Barahona, distantes de la matriz tres y dos kilómetros, con la dotación anual de 74'50 pesetas por asistencia de seis familias pobres y casos de oficio.

Además percibirá anualmente el que resulte agraciado con el cargo, de los vecinos acomodados, 163 hectolitros y 80 litros de trigo de buena calidad.

Las solicitudes, en plazo de 30 días.

Se ha concedido la gratificación reglamentaria de 600 pesetas anuales, al capitán profesor de la Academia de Artillería D. José Martínez Díez.

Aclaración

Don Pedro Martín Moreno, arrendatario del molino próximo á la fábrica de doña Felipa Carretero, recientemente destruída por un incendio, se lamenta de que al dar cuenta de este siniestro, se le citara á él solamente por el apodo.

La precipitación con que se hacen esta clase de informaciones, disculpa hasta cierto punto esa incorrección que cree encontrar el Sr. Martín Moreno, pues el periodista encargado de recoger datos, no siempre dispone del tiempo necesario para completar los medios de información.

Sentimos de todas veras que el señor Martín Moreno haya podido considerarse molestado por la omisión de su nombre, pudiendo por otra parte estar persuadido de que en Segovia son bien estimadas sus condiciones de honradez y laboriosidad.

Anoche regresaron de Madrid donde han permanecido algunos días, la condesa de Casa-Canterac y su bellísima hermana Adelina Dicenta.

El calor

Desde hace tres días se sienten calores verdaderamente extraordinarios.

Ayer se registró una temperatura máxima de 38 grados, siendo anoche la mínima de 19.

El aire quema materialmente, y la calma de la atmósfera contribuye á sostener estas altas temperaturas.

Desde ayer se levantan nubes de aspecto tempestuoso, pero se disipan á la llegada de la noche alejando la esperanza de las ansiadas lluvias.

La dirección del viento oscila entre Noroeste y Sudoeste.

El barómetro sigue invariable.

Ayer tarde una mujer, ya de alguna edad, se cayó en la alberca de la huerta situada en la calle de San Clemente.

Dicha mujer dió gritos y acudieron á auxiliarla un mozuelo y otra mujer, quienes consiguieron salvar de la muerte á la que se ahogaba.

Los ayuntamientos de la provincia que no satisfagan dentro de este mes, en la Administración de Hacienda, el importe del actual tercer trimestre de su cupo anual de consumos, serán declarados personalmente responsables de los descubiertos, los cuales se harán efectivos por la vía de apremio.

Nueva línea férrea

Hemos oído, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que la Compañía del Norte se propone prolongar hasta la Granja, el ferrocarril de Villalba á Segovia.

El teatro en la Granja

La compañía del señor García Ortega interpretó ayer en el teatro de la Granja con extraordinario éxito, la aplaudida obra «Los gansos del capitolio».

Esta noche pondrá en escena las aplaudidas obras «Los asistentes» y «La Condesa X»; y mañana la lindísima comedia «El sombrero de copa».

Según leemos en nuestro estimado colega madrileño «España», el Rey ha comprado particularmente una hermosa finca llamada «Los Jardinillos de Robledo», próxima al cerro de Matabueyes, y que será un excelente punto de descanso para las cacerías regias que se proyectan.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Después de cerrada hoy la lista de señoritas suscritas á la Asociación de «El niño descalzo» hemos recibido algunas nuevas suscripciones que publicaremos en el número de mañana.

Fiestas populares

En el barrio de San Lorenzo se disponen á celebrar dignamente las fiestas de su Santo titular.

En las noches de mañana, y en las del miércoles y jueves habrá verbenas en la bifurcación de las carreteras de la fábrica de Loza y San Lorenzo.

Los días 10 y 11 baile de rueda en el barrio; en la noche del 11, verbena en la plazuela, y el día 10 por la noche, baile familiar en el local de la fábrica de San José.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la defunción de Telesfora Pérez Gutiérrez, de 33 años, casada (en el Hospicio.)

Nacimientos, uno.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, mañana de nueve y media á once y media de la noche:

Primera parte

Granada, paso doble.—Roig.
En fete, polka.—Senée.
Comme dans un rêve, mazurka.—Wittmann.
Le Souffle du zéphyz, wals.—Wittmann.

Segunda parte

Sal Molla, paso doble.—Jiménez.
Petite souris, mazurka.—André.
Célebre, gavota.—Livron.
Santiago, wals.—Corbin.

MÉDICOS TITULARES.

CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

Segovia

Primera categoría.—Segovia (una).

Segunda categoría.—Segovia (4 pueblos), San Ildefonso, Cuéllar (1), Sepúlveda (2) y Riaza (2).

Tercera categoría.—Santa María de Nieva, Espinar, Cantalejo, Nava de la Asunción, Carbonero el Mayor, Gomezserracín (4), Arroyo de Cuéllar (3). Navalmanzano y Lovingos (4 pueblos), Armuña (5 idem), Duruelo (4 idem), Carrascal del Río (4 idem) y Coca (ésta última deberá rectificarse si, por error de copia, viera la Junta del partido de que en el «Boletín oficial» va incluída entre las de cuarta categoría).

Cuarta Categoría.—Aguilafuente, Ayllón, Barbolla (2 pueblos), Bernardos, Boceguillas (4 pueblos), Campo de San Pedro (3 pueblos), Casla (4 pueblos) La Cuesta, Cozuelos (3 pueblos), Escobar y sus anejos Estabanvela (3 pueblos) Fuentepelayo, Fuentesaúco y Membibre, Fresno de Cantespino (3 pueblos), Fuentebello (2 pueblos), Hoyuelos (3 pueblos), Madrona, María Muñoz de las Posadas, Mozoncillo, Navalmanzano, Nieves de Oro, Navas de San Antonio, Olombrada, Prádena, Pedraza, Perorrubio (3 pueblos).

Riaguas (4 pueblos), Santiuste de San Juan Bautista, San Pedro de Gaillos (3 pueblos), Santibáñez de Ayllón (3 pueblos), Sequera de Fresno (2 pueblos), Serracín (4 pueblos), Sotosalbos, Torre Val de San Pedro (3 pueblos), Urueñas (3 pueblos), Turégano, Valverde, Valleruelo y San Cristóbal, Fuentidueña (4 pueblos), Valleruela de Sepúlveda y Orejana, Valdesimonte (3 pueblos), Villacastín y Villaverde de Iscar con Fuente el Olmo de Iscar.

Quinta categoría.—Las restantes.

MERCADOS

SEGOVIA 8

El trigo nuevo se paga en almacenes á 47 reales las 94 libras.

En Perogordo, Torredondo y demás lugares próximos á la Capital se ofrece á 46.

En almacenes se han vendido 300 fanegas de trigo añejo (94 libras) á 49 reales, siendo de cuenta del comprador el abonar los derechos de consumo, por lo que resulta á 51.

El precio del trigo nuevo, 47 reales las 94 libras, es general en todos los mercados castellanos.

Nava del Rey 7

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor excesivo.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

En el mercado de hoy han entrado 500 fanegas de trigo, cedidas de 47'25 á 48 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Arévalo 7

En el mercado de hoy entraron 28 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales con tendencia firme.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Salamanca 7

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 reales.

En Tejares entraron 250 fanegas de trigo y en Chamberí 440.

En ambos mercados se cotizó á 47'50 y 47'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Valladolid 7

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo añejo y nuevo á 48 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 600 fanegas de trigo superior, á 49 reales uno.

Centeno 30 id. á 39 id. id.

La tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 38'50 id.

Idem corrientes á 37'50 id.

Idem de segunda buenas á 36'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 9'50; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Peñafiel 7

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 33 reales fanega.

Cebada á 23 reales.

Avena á 20.

Se ha embarcado un vagón de harina para Valladolid.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 7

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales lo añejo y lo nuevo á 45.

Hay ofertas de trigo á 47'75 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 8, 5 tarde.

El Sr. León y Castillo

En el expreso de esta tarde ha salido para Biarritz el Sr. León y Castillo.

Sin firma

El ministro de Estado despachó esta mañana con el Rey sin poner á la firma decreto alguno.

El Sr. Sánchez Guerra

Procedente de Córdoba ha llegado á Madrid el ministro de la Gobernación.

El Sr. Maura

Dicen de San Sebastián que la mañana la ha pasado el señor Presidente del Consejo de Ministros en el Gobierno civil, recibiendo visitas.

Después de almorzar marchó al muelle, embarcando en el yate del Sr. Chavarri, con dirección á Santander, acompañándole el marqués de Aguilar de Campóo y otros amigos.

La huelga en Zaragoza

Algunos albañiles que entraron esta mañana en las obras abandonaron bien pronto el trabajo, instigados por algunos huelguistas.

La misma conducta observaron algunos obreros pertenecientes á otros oficios.

Considérase inevitable la huelga general.

Las autoridades adoptan las medidas necesarias para evitar la falta de subsistencias.

El siniestro ferroviario

Se reciben nuevas noticias del siniestro ocurrido en la estación del ferrocarril de León.

Entre los heridos graves figuran Lorenzo Bermejo, de Zamora; los hermanos Lorenzana y José Fernández Alicia, de Lugo, y Benito Población.

Hay 19 heridos leves.

El Rey á Vitoria

El Ministro de la Gobernación ha dicho que, según noticias recibidas de San Sebastián, mañana saldrá el Rey para Vitoria.

De veraneo

Ha salido para Zarauz el Gobernador civil de Madrid señor Conde de San Luis, quedando encargado interinamente del Gobierno el Secretario Sr. Díaz Merry.

Las bajas de la guerra

Con referencia á noticias de San Petersburgo telegrafían que en los diferentes ataques á Puerto Arturo, los japoneses han tenido diez mil bajas y cuatro mil los rusos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'90
Amortizable al 5 por 100	97'85
Acciones del Banco	466'00
Acciones de Tabacos	419'00
CAMBIOS	
París á la vista	37'95
Londres á la vista	34'81

EL CORRESPONSAL

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 9

San Román y San Marciano, mártires.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

Los domingos y días festivos habrá plática.

—En la iglesia de Santo Domingo solemne novena en honor del Santo Patriarca.

Todos los días por la mañana habrá misa á las seis y media y siete y media en la referida iglesia y en la Santa Cueva desde las cinco de la mañana en adelante.

Por la tarde á las seis y media exposición de S. D. M., rosario, novena, gozos y sermón.

—En San Millán al anochecer, novena dedicada al glorioso San Roque.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Venta de maderas elaboradas.

El día 10 del próximo mes de Agosto y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de quince lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, que los componen 67.638 piezas en total de diversas clases y marcos ordinarios, cuyos lotes se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones se halla de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

San Ildefonso 30 de Julio de 1904.

El Administrador,
Baldomero Cabrera.

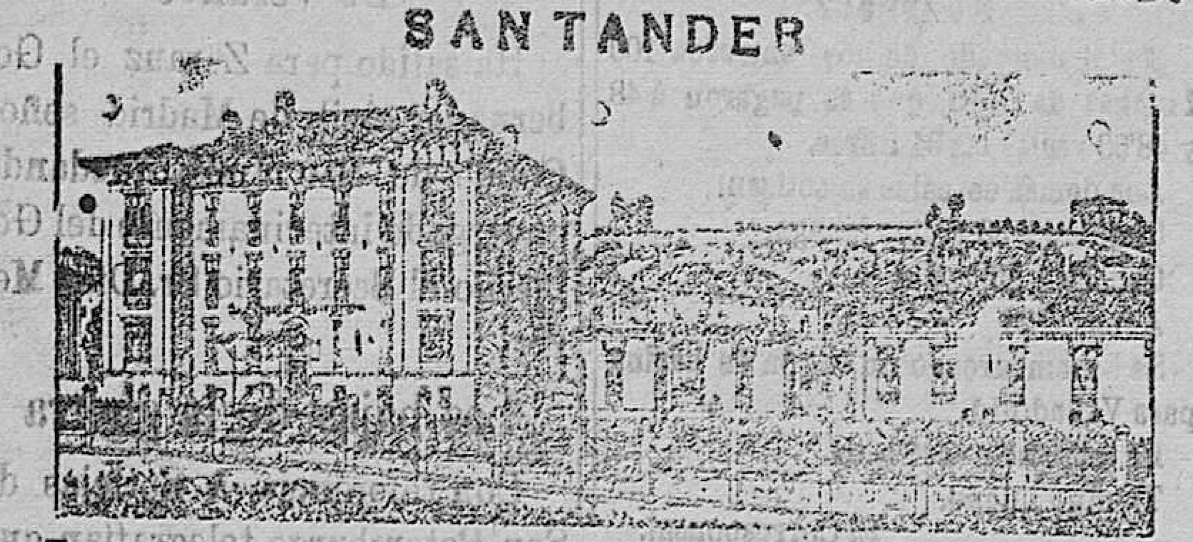
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

ABONOS MINERALES
EL PROGRESO AGRICULTURAL
Sociedad regular colectiva.
Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por series beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES
50 Recompensas industriales, 50,
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Importantísimo
para las jóvenes y señoras de la capital.

Gran salón de Peinado con precios increibles, últimos modelos; servicio permanente y á domicilio; preciosos peinados para baile y teatro con prontitud, á precios baratísimos.

Real del Carmen, 21, al lado de los Curtidos de Pío Aparicio.

Se alquila
una tartana para viajes y paseos á precios económicos en la posada del Norte.

Venta
Se vende la casa número 5 de la Plaza de Alfonso XII, compuesta de principal y segundo, con jardín y agua corriente.

Darán razón, Judería Vieja número 9, segundo.

Se vende
un buen baño en la mitad de su precio y un perro de caza de ocho meses. Juan Bravo, 2, bajo.

EL
JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards
convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.



¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

TEMPORADA OFICIAL — TEMPORADA OFICIAL

Provincia de Salamanca. — Abiertos todo el año.

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADÓ.

61 AÑOS — LA PATERNAL — 61 AÑOS
Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1843

DOMICILIADA EN PARÍS RUE MÉNARS, NÚM. 4, Y EN BARCELONA PLAZA DE CATALUÑA, NÚM. 18.

Garantías: (Capital social, primas y reservas	Setenta y cinco Millones de Francos.
Siniestros pagados hasta la fecha	Ciento nueve Millones de id.
Capitales asegurados id.	Setenta y tres Mil novecientos Millones de id.

La Compañía LA PATERNAL se somete *por sus contratos* á la jurisdicción del tribunal del distrito *donde ha sido firmada la póliza.*

Para informes dirigirse al Subdirector de la Compañía

En Segovia: D. Mariano Adrados, Calle del Romero, número 20, y sus agentes en

Mozoncillo, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mer-

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**